

Universidad Autónoma de Sinaloa
Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas
Doctorado en Estudios Regionales con Énfasis en América del Norte
Maestría en Estudios Políticos y Sociales



Guía para la elaboración de Protocolos de Investigación

Responsables de la elaboración:

Dr. Jesús Enrique Sánchez Zazueta

Dr. Yasser Orlando Espinoza García

Validado por:

Consejo Académico del Posgrado FEIyPP y Núcleo Académico Básico
de los Programas de Posgrado

Presentación

La presente guía para elaborar protocolos de investigación es una propuesta originalmente realizada por la Dra. Ana Lucía Escobar y el Dr. Rosario Alonso Bajo; el propósito de este replanteamiento es compartir criterios homogéneos sobre la elaboración de protocolos de investigación en los programas de posgrado de la FElyPP, una vez que haya sido conocida, discutida y aprobada por el colectivo de profesores-tutores de los respectivos posgrados.

Esta guía tiene un sentido orientador: se propone un esquema básico y los elementos que integran una propuesta de investigación (protocolo), describiéndolos brevemente. La investigación tiene como base ser un proceso flexible, una ruta de aproximación al conocimiento que está marcada por la naturaleza del objeto de estudio. La aplicación de esta Guía, por tanto, está en función del tipo de estudio y, desde luego, de la decisión asumida por el investigador respecto del método a desarrollar para su investigación.

Esquema básico de un protocolo o anteproyecto de investigación.

El protocolo de investigación cumple tres funciones principales: 1. Plan de acción; 2. Es un compromiso por escrito y; 3. Es la introducción del informe final de investigación. Es un plan de acción, en tanto permite anticipar los problemas a los cuales puede enfrentarse el investigador y las posibles soluciones, así como el seguimiento y control del proceso de investigación. El compromiso por escrito refiere a que, una vez presentado y aprobado por el comité respectivo, el investigador- alumno suscribe un compromiso con sus lectores respecto de la perspectiva de análisis del tema a desarrollar. El plan de investigación forma parte esencial del informe de resultados de ésta, es la relatoría de la ruta seguida, que da cuenta de la validez de los hallazgos, en tanto se encuentran cimentados en un proceso validado científicamente (Schmelkes, 1998).

Los elementos que integran un esquema básico de un protocolo de investigación:

- Título de la investigación;
- Antecedentes o introducción (motivos que despertaron el interés por el tema de investigación);
- Planteamiento del problema (justificación científica, formulación de preguntas e hipótesis que guiarán la investigación);
- Justificación (pertinencia y relevancia);
- Fundamento teórico (argumentación, respuestas posibles, hipótesis);
- Objetivos de investigación (general y específicos);
- Método:
 - Tipo y diseño general del estudio

- Definiciones operacionales
- Universo de estudio, selección y tamaño de muestra, unidad de análisis y observación. Criterios de inclusión y exclusión.
- Intervención propuesta (cuando así lo requiera el estudio)
- Procedimientos para la recolección de información, instrumentos a utilizar y métodos para el control de calidad de los datos.
- Métodos y modelos de análisis de los datos, según el tipo de variables.
- Programa a utilizar para el análisis de los datos.
- Referencias;
- Cronograma.

Título de investigación

El título de la investigación debe contener las palabras clave que dan identidad a la investigación, derivadas de los objetivos y las variables centrales del estudio. Un buen título debe ser conciso y preciso, situado temporal y espacialmente.

Planteamiento del problema

El planteamiento del problema consiste en la justificación científica del estudio, toda vez que fundamenta la necesidad de realizar la investigación para generar conocimientos que brinden un apoyo al conocimiento existente.

En toda investigación, la definición del problema es el punto de partida. Se dice que la claridad en la definición o planteamiento del problema garantiza un 50 por ciento del avance de la investigación, por lo cual se requiere una revisión pertinente y cuidadosa de cuanto se haya escrito sobre el tema, de tal manera que se cuente con elementos suficientes para plantearse la aseveración y las preguntas consecuentes al respecto.

El planteamiento debe escribirse de manera tal, que además de brindar los referentes empíricos que describen la situación, queden de manera clara y explícita los vacíos de conocimiento existente sobre el problema. Es el momento en que el investigador delimita el objeto de estudio y formula las interrogantes, preguntas e hipótesis que guiarán la investigación.

La hipótesis es una respuesta provisional o tentativa al problema de investigación, que puede ser validada por la evidencia empírica. La hipótesis se formula a partir de que el conocimiento existente en el área permite adelantar una predicción fundada acerca de la relación existente entre dos o más variables. La hipótesis es el enlace entre las consideraciones teóricas que fundamentan el estudio y el consecuente proceso de investigación diseñado para proporcionar la respuesta al problema de investigación (Schmelkes, 1998).

Justificación

En este apartado se expone la razón por la cual el problema de investigación es importante. Puede argumentarse sobre la utilidad de los posibles hallazgos de la investigación, como aportaciones a la estructura del conocimiento o de sus aplicaciones prácticas. Se divide en tres partes básicas: 1. Individual; 2. Institucional y; 3. Social.

La justificación puede responder a interrogantes como las siguientes: ¿Cómo se relaciona la investigación con las prioridades de la región o del país? ¿Qué conocimientos o información se obtendrán? ¿Cuál es la finalidad que se persigue con el conocimiento que proporcionará la investigación? ¿Cómo se divulgarán los resultados? ¿Cómo se utilizarán los resultados y quiénes serán los beneficiarios? Debe plantear un argumento convincente respecto de la pertinencia de la investigación, esto es, que el conocimiento a generarse es útil y aplicable en el contexto regional y nacional.

Fundamento Teórico

El fundamento teórico también es conocido como marco teórico, marco referencial, marco conceptual, análisis de fundamentos, etcétera. Este capítulo contiene la teoría sobre la que se fundamenta la investigación, el contexto en el que se ubica el trabajo y la revisión minuciosa de investigaciones realizadas sobre el tema que se investiga. Todo ello fundamentará el trabajo (Schmelkes, 1998).

Esto se deriva del problema (interrogante guía de la investigación) y consiste en la argumentación y demostración de que éste tiene fundamento, derivando posibles respuestas o hipótesis de trabajo. De esta manera, además de sustentar la pregunta central de estudio, el fundamento teórico expone el razonamiento y los consiguientes argumentos del investigador hacia la búsqueda de la evidencia que proporcione respuesta a la pregunta y/o hipótesis.

Este apartado requiere una búsqueda exhaustiva de fuentes bibliográficas, ya sea en formato tradicional o electrónico. Se recomienda el acceso y utilización de bases de datos de actualidad del conocimiento.

Objetivos

Una vez que se haya elaborado la fundamentación teórica y se tenga claridad respecto de la pregunta central y las posibles respuestas a ésta (hipótesis de trabajo), deben definirse los objetivos de la investigación.

El objetivo se deriva directamente de la definición del problema. Mientras éste es el “qué” de su estudio, el objetivo constituye el “qué se va a ofrecer” con el producto de la investigación. Esto es, aquello que se va a lograr al término de la investigación.

El cuerpo de objetivos de una investigación se compone de objetivo general y objetivos específicos:

El Objetivo General debe exponer de forma explícita aquello que se quiere lograr con el estudio en términos de conocimiento. Esto es, enunciar de manera clara aquello que se pretende describir, determinar, identificar, comparar, verificar y explicar. Los Objetivos Específicos se desprenden del Objetivo General; esto es, son la descomposición y secuencia lógica de éste.

Metodología

Todo anteproyecto de investigación debe contemplar un plan ordenado de razonamientos para su desarrollo, lo anterior constituye el método. En este apartado se presenta el método a seguir para lograr el objetivo de investigación propuesto; esto es, cómo se hará, con qué elementos, equipos o programas y con quién se efectuará.

El método a utilizarse deberá ser acorde con el objeto de investigación y exponerse de manera detallada en cuanto al procedimiento a ser aplicado. Este apartado deberá contener la caracterización del tipo de estudio y su diseño, las técnicas y procedimientos a utilizarse, así como la definición operacional de las variables y el tipo y formas de medición de las mismas.

El plan de análisis de resultados viene a ser el último aspecto a presentarse en este punto y consiste en la descripción de los métodos y modelos de análisis de los datos, según el tipo de variables, así como el programa (*software*) a utilizar para el análisis de los datos.

Referencias

Consiste en el listado de todas las fuentes utilizadas en la investigación, ordenadas alfabéticamente. Se recomienda el formato APA 6.1, tanto para las referencias, como para las citas y notas.

Cronograma

Es el ordenamiento de las actividades contempladas en las etapas de la investigación, de acuerdo con los tiempos estimados para cada una de ellas. Se recomienda considerar tres semestres para la Maestría y seis para el Doctorado, dado que el primer semestre de ambos programas está destinado a la elaboración del protocolo.

Formato

- a) La extensión del protocolo varía según el nivel de estudios; esto es, para maestría se contempla una extensión total de 20 a 25 cuartillas, mientras que para el doctorado sus límites se encuentran entre 30 y 40 cuartillas.
- b) El tipo de letra sugerido para el texto es Arial, tamaño 12. Para los encabezados de capítulo y apartado puede utilizarse un tamaño de 12 puntos. Se sugiere utilizar el tamaño de 10 puntos en los textos de ilustraciones y tablas, así como en las notas a pie de página.
- c) No utilizar negritas dentro del cuerpo del trabajo, solamente para los encabezados; utilizar letra cursiva para las palabras en un idioma diferente al español.
- d) El interlineado es doble, sin espacios adicionales interpárrafos.
- e) Los márgenes son los preestablecidos por el procesador de textos, esto es: superior, inferior y derecho a 2.5 e izquierdo, 3.0.

Referencias:

- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2010). Guía para escribir un protocolo de investigación. Programa de Subvenciones para la investigación. Washington, D.C.
- Schmelkes, C. (1998). Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis). Ed. Oxford. México.

